



<b>CORNARE</b>	
<b>NÚMERO RADICADO:</b>	<b>CS-170-5436-2017</b>
<b>Sede o Regional:</b>	Subdirección de Servicio al Cliente
<b>Tipo de documento:</b>	CORRESPONDENCIA DE SALIDA-OFIOS DE ...
<b>Fecha:</b> 13/12/2017	<b>Hora:</b> 11:01:07.0... <b>Folios:</b>

Rionegro,

**ASUNTO:** Respuesta asunto con radicado Cornare 131-9085-2017 del 23 de noviembre de 2017.

Cordial saludo,

Recibida la información del asunto de referencia de manera telefónica por parte de un grupo autodenominado *Cuidanos Inquietos* y de quien no se suministró información de contacto a para enviar respuesta; me permito informar que la Corporación ya tiene conocimiento del asunto y al respecto se han realizado una serie de requerimientos encaminados a mitigar los posibles riesgos para los transeúntes y la vía, generados por las condiciones en el lugar y se lleva el respectivo control y seguimiento a los mismas.

No obstante se realizó visita al sitio el día 1 de diciembre encontrando la vía y las obras de la misma en buenas condiciones.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

  
**JAVIER VALENCIA GONZÁLEZ**  
Subdirector de Servicio al Cliente  
**CORNARE**  
Proyecto: Raga  
Revisó: Fgiraldo

*Gestión Ambiental, social, participativa y transparente*

Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro - Nare "CORNARE"

Carrera 59 N° 44-48 Autopista Medellín - Bogotá El Santuario Antioquia. Nit: 890985138-3

Tel: 520 11 70 - 546 16 16, Fax 546 02 29, www.cornare.gov.co, E-mail: cliente@cornare.gov.co

Regionales: 520-11 -70 Valles de San Nicolás Ext: 401-461, Páramo: Ext 532, Aguas Ext: 502 Bosques: 834 85 83,

Porce Nus: 866 01 26, Tecnoparque los Olivos: 546 30 99,

CITES Aeropuerto José María Córdova - Telefax: (054) 536 20 40 - 287 43 29,

